

En vista de la comunicacion
de fecha 24 del actual que V.
se ha dignado dirigirme, he de
manifestar a V. que el contrato
celebrado entre esa comunidad que
tan dignamente preside y el que
suscribe, creo haya terminado largo
tiempo ha, cual y durante su du-
racion procure' (y creo asi lo hice)
dar el mas exacto cumplimiento, habien-
do mejorado grandemente la explota-
cion del producto objeto del con-
trato.

No obstante, como despues de
finalizar el convenio he continuado
su ministrante a esa corporacion
la tierra buena necesaria, procuraré



si así lo desean, hacer lo mismo
durante el próximo año del 1911.
rogando á V. me comuniqué el
acuerdo que, sobre el particular,
adapte esa respetable comuni-
dad, aceptando ó no mis servicios.

Dios que á V. mr. ar.

Añana 26 Noviembre de 1910

Fernán Portín

Sr. Diputado de la comunidad de Herederos por que-
reros de sales de esta Villa